COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG

En la ciudad de Guanajuato, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:00 trece horas del día 19 diecinueve de noviembre de 2026 dos mil veintiséis, en la Sala de Juntas del Consejo Directivo del SIMAPAG, ubicada en Avenida Juárez No.137, C.P. 36000, Guanajuato, Gto, tiene verificativo la **Junta de aclaraciones de la Licitación Restringida LR/ADQ-DAF-002/2026 para la "Adquisición de Maquinaria y Equipo Industrial para la Dirección de Operación Hidráulica",** de conformidad y en apego con lo establecido en los artículos **67 y 68 de Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato;** así como los artículos **65, 66 y 67 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato,** así como lo establecido en el **numeral 2 de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación,** estando presentes:

Nombre	Cargo
C.P Manuel Ludovico Mata Vega	Presidente del Comité
Ing. Juan Andrés Balderas Torres	Secretario Técnico del Comité
C.P. Griselda Ortega Leyva.	Suplente del C.P. Julio Ortiz Vázquez, Vocal.
C. Luis Eligio Rubalcava Moreno	Vocal
LAE. Patricia Elain Sánchez Stevenson	Vocal
Lic. Juan Pedro Ramírez Garnica	Suplente del Lic. José Luis Vega Godinez, Director General de Asuntos Jurídicos.
Ing. Felipe de Jesús Ramírez Aguilar	Suplente del Mtro. Israel Waldo Jiménez Contralor Municipal
C.P. Martha Beatriz Alvarez Gonzalez	Coordinadora de Recursos Materiales y Servicios Generales

I.- Lista de asistencia

Ing. Juan Andrés Balderas Torres, Secretario Técnico, hace uso de la voz y procede a manifestar que existe quórum legal para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Restringida LR/ADQ-DAF-002/2026 para la "Adquisición de Maquinaria y Equipo Industrial para la Dirección de Operación Hidráulica".

II.- Junta de aclaraciones correspondiente a la Licitación Restringida LR/ADQ-DAF-002/2026 para la "Adquisición de Maquinaria y Equipo Industrial para la Dirección de Operación Hidráulica".

Conforme a lo señalado en el numeral 2.1 de las bases, únicamente serán consideradas las preguntas realizadas por los licitantes que remitieron sus cuestionamientos en tiempo y forma y que hayan adquirido bases del presente procedimiento de contratación. ----------

ANTECEDENTES

Primero. – De acuerdo con el calendario de eventos de las bases de la Licitación Restringida LR/ADQ-DAF-002/2026 para la "Adquisición de Maquinaria y Equipo Industrial para la Dirección de Operación Hidráulica", el día 11 once de noviembre de 2026 dos mil veintiséis, se envió mediante correo electrónico la invitación a 04 proveedores registrados en el Padrón de Proveedores del SIMAPAG:

1. Pro Agua, S.A. de C.V.
2. Grupo Bonaro, S.A. de C.V.
3. Sara Carolina Cosio Villordo
4. Edgar Daniel Villalobos Villalobos

Segundo. - De acuerdo con las bases que rigen el presente procedimiento de contratación, la venta de bases se realizó el día 12 de noviembre del año en curso, en un horario de 09:00 a 15:00 horas registrándose la adquisición de 03 bases por parte de los siguientes licitantes:

1. Pro Agua, S.A. de C.V.
2. Grupo Bonaro, S.A. de C.V.
3. Sara Carolina Cosio Villordo.

HECHOS

Único. – De conformidad con el numeral 2.1 de las bases de la licitación, la fecha límite para la recepción de preguntas en los correos electrónicos m.alvarez@simapag.gob.mx y paulina.torres@simapag.gob.mx o de manera física en la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Avenida Juárez No.137, C.P. 36000, Guanajuato, Gto; fue hasta las 10:00 diez horas del día martes 17 diecisiete de noviembre del año en curso, recibiéndose 03 escritos por parte de los siguientes licitantes:

Licitante	Correo electrónico	Fecha y Hora de recepción
Pro Agua, S.A. de C.V	fjnegrete@proagua.mx	17 noviembre 2026 a las 00:30 horas
Grupo Bonaro, S.A. de C.V.	grupobonaro@gmail.com	17 noviembre 2026 a las 07:58 horas
Sara Carolina Cosio Villordo	paragoningenieria@gmail.com	17 noviembre 2026 a las 09:12 horas

Se les informa a los licitantes que las preguntas se recibieron a través de los correos electrónicos m.alvarez@simapag.gob.mx y paulina.torres@simapag.gob.mx.

PREGUNTAS REALIZADAS POR LICITANTES

Se da lectura a las preguntas del licitante, que adquirió bases y remitió sus cuestionamientos en tiempo y forma conforme a lo establecido en el numeral 2.1 de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación.

Licitante: Pro Agua S.A. de C.V.

Preguntas de carácter legal y administrativo:

Pregunta 1: Partida 1. Numeral 1.1.
Para cumplir con el plazo de entrega estipulado y ante la proximidad del cierre fiscal, se solicita atentamente a la convocante autorizar un anticipo del 50% del monto total del contrato antes de I.V.A. Esta solicitud obedece a que el Medidor Electromagnético energizado por batería, cuenta con un tiempo de fabricación de 56 días naturales a partir de la firma del contrato.

Respuesta 1: La convocante aclara que para la partida 1 medidor de electromagnético de 10", se otorgara un anticipo por el 50% del importe adjudicado IVA incluido, el cual deberá ser garantizado mediante fianza expedida por institución debidamente autorizada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a favor del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, por la totalidad del anticipo.

Pregunta 2: Partida 2. Numeral 2.1.
Para cumplir con el plazo de entrega estipulado y ante la proximidad del cierre fiscal, se solicita atentamente a la convocante autorizar un anticipo del 50% del monto total del contrato antes de I.V.A. Esta solicitud obedece a que la Electrobomba tipo sumergible para aguas residuales (gasto 90 LPS = 1,427 GPM, carga dinámica total 20.0 MTS), con garra guía para colocar tubos de izaje, cuenta con un tiempo de fabricación de 112 días naturales a partir de la firma del contrato.

Respuesta 2: La convocante aclara que para la partida 2 electrobomba tipo sumergible para aguas residuales con garra guía para colocar tubos de izaje, se otorgara un anticipo por el 50% del importe adjudicado IVA incluido, el cual deberá ser garantizado mediante fianza expedida por institución debidamente autorizada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a favor del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, por la totalidad del anticipo.

Preguntas de carácter técnico:

Pregunta 1: Numeral 13.1.1 de las bases
Propuesta técnica. – Presentar en papel membretado el Anexo 1, debidamente requisitado y firmado por el licitante donde se aprecien las características solicitadas y las ofertadas debiéndose especificar marcas y/o modelos ofertados, así mismo se deberá anexar ficha técnica de los bienes ofertados.

Anexo 1 Partida 4. Numeral 4.1.
Se solicita atentamente a la convocante se acepte cotizar equipos similares en calidad y especificaciones técnicas al Transmisor de análisis de líquidos multiparamétrico (PH, REDOX, ISEET, CONDUCTIVIDAD INDUCTIVA Y CONDUCTIVA DE OXÍGENO DISUELTO, NITRATOS Y TURBIDEZ)
Hacemos esta solicitud ya que la marca MEMOSENS es exclusiva de ENDRESS+HAUSER

Respuesta 1: La convocante aclara que, para la partida 4 transmisor de análisis de líquidos multiparamétricos los licitantes podrán ofertar equipos de igual calidad o superior, siempre y cuando los equipos ofertados cumplan cabalmente con la totalidad de las características, parámetros y especificaciones técnicas requeridas por esta dirección, y apegándose estrictamente a las especificaciones y funcionalidad del Transmisor de análisis de líquidos multiparamétrico solicitado por esta área usuaria.

Asimismo, los licitantes deberán especificar claramente la marca y/o modelo ofertado y anexar la ficha técnica correspondiente que respalde el cumplimiento de dichas especificaciones.

Licitante: Grupo Bonaro, S.A. de C.V.

Preguntas de carácter legal y administrativo:

Pregunta 1: Numeral 10.4 de las bases

Solicitamos autorizar anticipo del 50% antes del I.V.A. considerando que las electrobombas tipo sumergible para aguas residuales con garra guía para colocar tubos de izaje, solicitados en la partida 2 del anexo técnico de dichas bases de licitación, requieren tiempos largos de fabricación como lo son 115 días naturales posteriores a la firma del contrato por parte del fabricante y por estar próximos al cierre del ejercicio fiscal.

Respuesta 1: La convocante aclara que para la partida 2 electrobomba tipo sumergible para aguas residuales con garra guía para colocar tubos de izaje, se otorgará un anticipo por el 50% del importe adjudicado IVA incluido, el cual deberá ser garantizado mediante fianza expedida por institución debidamente autorizada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a favor del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, por la totalidad del anticipo.

Pregunta 2: Numeral 13.2.3 Garantías de seriedad de la oferta.

Solicitamos también se admita como garantía de seriedad de la oferta la presentación de cheque cruzado a favor del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato por el 10% del valor del monto de la oferta.

Respuesta 2: La convocante aclara que deberá de apegarse a lo establecido en el numeral 13.2.3 de las bases que rigen el presente procedimiento de contratación, en el cual se establece que el licitante deberá adjuntar garantía a favor del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (fianza, pagaré, cheque de caja o cheque certificado) de la seriedad de su propuesta, misma que será por el diez por ciento del valor del monto de su oferta (IVA incluido) y se devolverá a los licitantes en el acto del fallo, excepto al ganador, a quien se le restituirá en la fecha en que se entregue la garantía de cumplimiento del contrato

Licitante: Sara Carolina Cosio Villordo

Preguntas de carácter legal y administrativo:

Pregunta 1: Numeral 10.4 de las bases
Para el presente procedimiento de contratación no se otorgarán anticipos, se harán pagos a contra entregas de los productos.

Considerando que las bombas sumergibles para aguas residuales con garra guía para colocar guías de izaje, solicitados en partida No.2 del anexo técnico de las bases de licitación, requieren tiempos largos de fabricación como lo son 115 días naturales posteriores a la firma del contrato por parte del fabricante para cumplir con el plazo de entrega estipulado y considerando el próximo cierre fiscal, se solicita atentamente a la convocante autorizar el otorgamiento de un anticipo del 50% del monto total del contrato antes de I.V.A.

Sin más por el momento agradeceré su apoyo a la presente solicitud.

Respuesta 1: La convocante aclara que para la partida 2 electrobomba tipo sumergible para aguas residuales con garra guía para colocar tubos de izaje, se otorgará un anticipo por el 50% del importe adjudicado IVA incluido, el cual deberá ser garantizado mediante fianza expedida por institución debidamente autorizada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a favor del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, por la totalidad del anticipo.

NOTIFICACIONES

a) Se les informa a los licitantes que esta es la única Junta de Aclaraciones relativa a esta licitación. ----------

b) Se les comunica a los licitantes que se les entregará una copia de la presente acta, para constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes y firman en el presente documento las personas que intervinieron en la reunión. Así mismo se les informa que este documento estará disponible a través de la página del SIMAPAG https://simapag.gob.mx/transparencia/invitacion-restringida/ y en la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta convocante, lo anterior con motivo de hacer constar la publicidad de la junta de aclaraciones en apego al Artículo 69 del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Guanajuato.----------

c) Se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 30 treinta de noviembre de 2026 dos mil veintiséis, a las 12:00 doce horas en la Sala de Juntas del Consejo Directivo del

SIMAPAG, ubicada en Avenida Juárez No.137, C.P. 36000, Guanajuato, Gto; de conformidad con lo establecido en los artículos 69 y 70 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 72 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato. ----------

d) Se informa que la falta de alguna firma de los que intervienen en el presente acto no invalida el contenido de la misma. ----------

III. Cierre del acto

Leída y aceptada la presente se da por terminada a las 13:32 trece horas con treinta y dos minutos del día 19 diecinueve de noviembre de 2026 dos mil veintiséis, en la Sala de Juntas del Consejo Directivo del SIMAPAG, ubicada en Avenida Juárez No.137, C.P. 36000, Guanajuato, Gto, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Con fundamento en lo establecido en el último párrafo del artículo 65 del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Guanajuato, la falta de firma de alguno de los presentes no afectará la validez de la presente acta. - -

Por parte del Comité:

Nombre del asistente a la Junta de Aclaraciones	Firma
C.P Manuel Ludovico Mata Vega Presidente del Comité	
Ing. Juan Andrés Balderas Torres Secretario Técnico	
C.P. Griselda Ortega Leyva Suplente del C.P. Julio Ortiz Vázquez, Vocal.	
C. Luis Eligio Rubalcava Moreno Vocal.	
LAE. Patricia Elain Sánchez Stevenson Vocal	
Lic. Juan Pedro Ramírez Garnica Suplente de Director General de Asuntos Jurídicos	
Felipe de Jesús Ramírez Aguilar Suplente del Titular de la Contraloría Municipal	
C.P. Martha Beatriz Alvarez Gonzalez Coordinadora de Recursos Materiales y Servicios Generales	

SIMAPAG
SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIMAPAG
LICITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO LR/ADQ-DAF-002/2026
PARA LA "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL PARA LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN HIDRÁULICA".

LISTA DE ASISTENCIA JUNTA DE ACLARACIONES

19 DE NOVIEMBRE 2026

Nombre	Firma
C.P. Manuel Ludovico Mata Vega Presidente del Comité	
Ing. Juan Andrés Balderas Torres Secretario Técnico	
C.P. Julio Ortiz Vázquez Vocal	Griselda Ortega Leyva - Suplente
Lic. Sebastián Barrera Acosta Vocal	
C. Luis Eligio Rubalcava Moreno Vocal	
Lic. Cristina Alejandra Arellano Rico Vocal	
LAE. Patricia Elain Sánchez Stevenson Vocal	
Lic. José Luis Vega Godinez Director General de Asuntos Jurídicos	Juan Pedro Ramirez Garnica Suplente Juan Pedro R.G.
Mtro. Israel Waldo Jiménez Contralor Municipal	Felipe de Jesús Ramirez Aguilar Suplente
C.P. Martha Beatriz Alvarez Gonzalez Coordinadora de Recursos Materiales y Servicios Generales	